

CÉDULA [REDACTED]

SOP



México D.F. 18 de Diciembre del 2000



FIRMA DEL TITULAR [REDACTED]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA [REDACTED]

EN VIRTUD DE QUE

EVERARDO

TOVAR

VALDEZ

[REDACTED]
DECLARO QUE LOS REQUISITOS EXISTENTES EN LA
LEY FEDERAL DEL ATRILLO EN CONSTITUCIÓN
RELATIVAS AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO SE CUMPLEN

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

RECONOCE COMO EFECTIVO DE DATOS Y PARA
EFECTOS PROFESIONALES EN EL NÚMERO

LICENCIATURA EN

DERECHO

[REDACTED]
[REDACTED]

COTEJADO